

**Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 25**

Sesión : Nº 25

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 07 de septiembre del 2022.

Preside la sesión: El alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como Ministro de Fe la Sra. Lilian Jouanet Marín y Secretaria de Actas la Srta. Dennys Gutiérrez M.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- **Sra. Yuliana Ema Bustos Zapata**
- **Sr. Víctor Díaz López**
- **Sra. Clara Riquelme Moreno**
- **Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar**
- **Sra. Carolina Valenzuela Muñoz**
- **Sra. Giselle Latorre Ortiz.**

**Se unen a la sesión On line** don Mario Tapia P. Director DAEM, Don Cristian Yáñez Cofre, Director (S) Dirección Adm. Y Finanzas, don Reiner Salinas, Encargado de Finanzas DAEM,

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín siendo las 15:06 horas** saludando a todos los presentes, para seguidamente ceder la palabra al **Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez** quien saluda al Honorable concejo municipal, vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

La **Secretaria Municipal** procede a recordar tiempos de duración de la sesión, de 2 horas pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

**Temas a Tratar en Sesión**

**1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTAS**

**1.1.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTAS SESIÓN ORDINARIA Nº 24** de fecha 17 de agosto del 2022.

**1.2.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN EXTRA ORDINARIA Nº06** de fecha 19 de agosto del 2022.

**1.3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN EXTRA ORDINARIA Nº07** de fecha 01 de septiembre del 2022.

**El alcalde de la Comuna** solicita emitir votación de aprobación o rechazo de las actas, **las que fueron aprobadas por 7 votos a favor.**

**2.0.- CUENTAS: NO HAY.**

**3.0.- TABLA ORDINARIA:**

**3.1. Memorándum Nº618 de fecha 30 de agosto del 2022**, de parte del Director de Administración de Educación Municipal, quien envía Propuesta de Modificación Presupuestaria Nº5-2022 por un monto de M\$97.355, para aprobación del Honorable Concejo Municipal.

**Don Mario Tapia Director DAEM**, saluda al honorable Concejo Municipal y cede la palabra a **Don Reiner Salinas, Jefe de Finanzas**, quien señala que se entregó en carpetas el detalle de la modificación y un anexo que explica en que consiste, para dar mayores antecedentes proyecta la

Sra. Giselle Latorre Ortiz.

Se unen a la sesión On line don Mario Tapia P. Director DAEM, Don Cristian Yáñez Cofre, Director (S) Dirección Adm. Y Finanzas, don Reiner Salinas, Encargado de Finanzas DAEM,

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín** siendo las **15:06 horas** saludando a todos los presentes, para seguidamente ceder la palabra al **Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez** quien saluda al Honorable concejo municipal, vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

La **Secretaria Municipal** procede a recordar tiempos de duración de la sesión, de 2 horas pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

#### Temas a Tratar en Sesión

##### **1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTAS**

**1.1.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTAS SESIÓN ORDINARIA** N° 24 de fecha 17 de agosto del 2022.

**1.2.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN EXTRA ORDINARIA** N°06 de fecha 19 de agosto del 2022.

**1.3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN EXTRA ORDINARIA** N°07 de fecha 01 de septiembre del 2022.

**El alcalde de la Comuna** solicita emitir votación de aprobación o rechazo de las actas, **las que fueron aprobadas por 7 votos a favor.**

**2.0.- CUENTAS:** NO HAY.

##### **3.0.- TABLA ORDINARIA:**

**3.1. Memorándum N°618 de fecha 30 de agosto del 2022**, de parte del Director de Administración de Educación Municipal, quien envía Propuesta de Modificación Presupuestaria N°5-2022 por un monto de M\$97.355, para aprobación del Honorable Concejo Municipal.

**Don Mario Tapia Director DAEM**, saluda al honorable Concejo Municipal y cede la palabra a **Don Reiner Salinas, Jefe de Finanzas**, quien señala que se entregó en carpetas el detalle de la modificación y un anexo que explica en que consiste, para dar mayores antecedentes proyecta la modificación, explicando que esta **propuesta consta de 2 partes**, una es incorporar nuevos recursos financieros al DAEM que provienen de la Subsecretaria de Educación para poder pagar las bonificaciones del incentivo al retiro de 3 docentes y un asistente de la educación, y la otra es distribuir o reasignar recursos a las escuelas de la ley SEP; **lo primero es aumentar** por M\$97.355 que vienen de la subsecretaria de educación, de los cuales M\$51.583, corresponden a anticipo de subvención y M\$45.172 corresponden a aportes de la subsecretaria de educación para estos programas de retiro voluntario. El anticipo de subvención es un monto que ellos después deben devolver en una cantidad de 147 cuotas mensuales, esto son 12 años sin intereses ni reajustes, y la otra parte es un aporte directo que se hace para complementar estas bonificaciones, total M\$97.355, esto corresponde hacia el pago, para incrementar los presupuestos de gastos también en M\$97.000 hacia el ítem de otras indemnizaciones de prestaciones sociales del empleador que se pagaran dentro de este mes y de los próximos meses, hay un plazo de 3 meses, la nómina está en el anexo, destaca que esto ya había pasado por concejo. **La segunda parte** corresponde a una redistribución de gastos por la ley SEP de los establecimientos educacionales para distribuirlos según la siguientes propuestas, alimentos y bebidas para personas, M\$15.000 a distribuir, materiales de uso o consumo, propuesta de accesorios computacionales M\$20.000 a disminuir, servicios generales otros, M\$15.000, gastos menores o lo que se usa para fondo de caja chica, M\$10.000 programas computacionales M\$15.000, totalizan a disminuir M\$75.000 para distribuirlo según la siguiente propuesta, para pago de mobiliario y otros M\$30.000, para máquinas y equipos de oficina M\$5.000 para otros activos no financieros M\$20.000 estas cuentas que se están incrementando se

ha debido a que en los establecimientos se ha considerado en planes de mejoramiento, considerando que esto fue lo que se proyectó el año pasado en Septiembre y Octubre para comprar algunos equipamientos como aire acondicionado, en algunos casos que ahora lo permite la ley SEP para mejorar las condiciones climáticas internas de las salas y otras dependencias, algunos equipos de enfermería para el complejo educacional, algunos equipos para la especialidad de construcciones metálicas, algunos establecimientos han modificado para implementar elementos deportivos como bicicletas estáticas, equipos o muebles para actividades con fines recreativos como columpios, básicamente son nuevos equipos y muebles que han considerado adquirir en esta última parte del año los establecimientos.

**Consulta la concejala Carolina Valenzuela** sí podrían especificar los gastos para los establecimientos educacionales, ver que establecimiento requieren aire acondicionado, los equipos de enfermería, los que han estado recorriendo, entiende que son otros los requerimientos, acota que se entiende lo del pago de indemnizaciones. **Don Reiner Salinas, Jefe de Finanzas, le indica** que no tiene a la mano; a la oficina de contabilidad llegan los requerimientos para el liceo y las especialidades se pueden comprar con SEP porque también saben que existen muchas necesidades en los establecimientos, no pueden financiarlas con la ley SEP si no ya la hubieran hecho porque tienen toda la autoridad para modificar sus planes de mejoramiento y plantearlos. Si quisieran podrían llegar una nómina al correo para facilitar la información detalladamente.

**Solicita la palabra la concejala Yuliana Bustos**, envía un saludo a Paloma Cuevas que la esta mencionando en la página municipal, agradece, “se nota que está preocupada por ella, dice que no le cierra la chaqueta, pero si le cierra bien, que estupidez de los funcionarios, les pide disculpas a los vecinos presentes porque no será una reunión muy grata de parte de ella, pero se siente muy tranquila”. No le queda claro el tema de otros activos no financieros por M\$20.000, ¿se dejarán guardados? o no hay una claridad para donde se irán, es importante aclarar el punto porque las transmisiones se hacen en vivo, es importante que los vecinos sepan. No se trata de que ella no lo entienda, sino que hace unos días el director del departamento de educación la insulto al interior del Jardín Trencito, cree que eso no debiera ser, que un funcionario, director de un departamento se refiera así de una concejala delante de funcionarios del establecimiento, cree que el alcalde con su personalidad tan déspota lo transmite a los directores y están actuando de la misma forma como actúa el.

**Don Reiner Salinas, Jefe de Finanzas**, primero aclarar que el ítem que dice Otros Activos No Financieros, las denominaciones presupuestarias tienen algunos nombres, se llaman otros porque no están clasificados en los otros ítems, por ejemplo, viene la petición de una máquina de coser que son para un taller, no está clasificado en otro ítem por lo que deben clasificarlo como activos no financieros, la bicicleta estática tampoco, por lo que están en otros, la pregunta es similar a la de la concejala Carolina Valenzuela, enviará la copia con los detalles de los establecimientos. **Concejala Yuliana Bustos**, en estos momentos ¿hay algún requerimiento de algún establecimiento? **Don Reiner Salinas, Jefe de Finanzas**, le responde que sí para las especialidades. **Concejala Yuliana Bustos**, cree que deberían ir en el informe el detalle de las solicitudes para poderlo entender de una mejor forma. En el ítem 1 donde dice alimentos y bebidas, varias veces lo señalo don Reiner que es para los estudiantes para hacer alguna actividad, porque hay establecimientos que ocupan de sus recursos. Porque en algunos establecimientos usan dineros de ellos hasta de los centros de padres, para cubrir actividades por eso le causa duda. **Reiner Salinas, Jefe de Finanzas**, con la ley SEP pueden adquirir alimentos para la atención de la comunidad escolar, en actividades, pero los directores deben ver donde usaran los recursos, a veces para destinarlos a otros fines, no les alcanza para ocuparlos en otras cosas. **Concejala Yuliana Bustos**, quiere reiterar a la Srta. Claudia Isabel Llanos, que son M\$97.000 que están solicitando aprobación, por lo que deben consultarlo, porque le han llegado comentarios que no corresponde, quiere decirles a las personas que están en el fan page de la municipalidad que no le importa quedar como tontorrón, ni que la estén insultando en la página no le influye.

**Mario Tapia, DAEM, expresa de acuerdo** a lo que preguntaban de los alimentos, como comunidad educativa pueden comprar cosas para hacer algunas celebraciones, respondiendo un poco de porque algunos colegios lo pueden hacer y otros no, es porque no todos los colegios tienen la misma matrícula y no les llega el mismo dinero para la ley SEP, a los que llegan menos dinero priorizan computadores, aire acondicionado y no dejan dineros para eso, por lo que los ayudan los centros de padres. Por ejemplo, las últimas compras del complejo educacional, fueron las estufas, que tanto necesitaban y podían comprarlas por la ley SEP, señala que tiene anotado cada uno de los requerimientos. También comunica que ningún requerimiento puede ser autorizado si no viene con

la firma del director de la escuela. Si los concejales necesitan información más recabada en relación al requerimiento de cada escuela, se la pueden solicitar a don Reiner Salinas. **Concejala Yuliana Bustos**, agradece, si llega alguna información de algún establecimiento que no se están viendo las cosas que se están conversando en la modificación presupuestaria, será la primera en decirlo.

**Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.**

**Concejala Yuliana Bustos**, acota que va a aprobar, pero que va a estar en cada colegio, para que los M\$97.355 que están distribuyendo se hagan y que no digan luego que no se ocuparon los recursos.

**Concejala Carolina Valenzuela**, aprueba y destaca que es importante pagar estas bonificaciones a los docentes y asistentes de la educación, y queda a la espera del informe.

**Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales**, quienes aprueban con 7 votos a favor.

#### Acuerdo Nro. 153

***“Se acuerda aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria N°5-2022, por un monto de M\$97.355, presentada por Dirección de Administración de Educación Municipal”.***

**3.2. Memorándum N°302 de fecha 30 de agosto del 2022**, de parte del Director (S) Administración y Finanzas, quien envía Propuesta de Modificación Presupuestaria N°5, por problemas de digitación observado por Control Interno.

**La Secretaria Municipal, Lilian Jouanet, indica** que había algunos datos numéricos que no estaban bien digitados y fueron observados por control interno, pero no alteran el total de la modificación. La propuesta de Modificación fue aprobada en la sesión extraordinaria.

**Don Cristian Yáñez, DAF (S) manifiesta que se envió** este memorándum para aclarar y transparentar la documentación que se envió al principio, fue un error de digitación que no afectó el total de la modificación presupuestaria Nro. 5 se presenta el memorándum Nro. 302. Con la propuesta que fue presentada además de la corregida, están identificadas con colores amarillos y azul.

**La Secretaria Municipal, Lilian Jouanet, indica** el objetivo es ratificar el acuerdo que se tomó en esa sesión.

**Concejala Carolina Valenzuela**, tiene la duda en un punto que en uno dice 4.000 y en otro lado 40.000. **Don Cristian Yáñez, DAF (S)** en un lado hay un error de digitación, pero que no alteró el total, serían 4000, la primera hoja esta la corrección en la segunda los errores, el segundo error es en accesorios para mantención de vehículos. que son M\$2.960 y eran M\$2.950 insiste que no cambió el monto, se corrigió y se envió la información.

**Concejala Jacqueline Ponce**, lo ideal sería no volver aprobar lo que ya se aprobó, por un error, sería bueno que estuviera la directora titular, al estar ella nunca hubo errores así.

**Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales**, quienes aprueban con 7 votos a favor.

#### Acuerdo Nro. 154

***“Se acuerda ratificar la aprobación de la Propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 05 por un monto de M\$37.338 presentada por el Director (S) de Administración y Finanzas en sesión extraordinaria Nro. 6 del 19 de agosto del 2022, en virtud a enmendar algunos errores en las cifras indicadas:***

- ***Subtítulo 22, ítem 04, asignación 11: repuestos y accesorios para mantención de vehículos, donde decía M\$2.960, debiendo decir M\$2.950.***
- ***Subtítulo 31, ítem 02, Asignación 004, Sub Asignación 083: Reparación y Mejoramiento de caminos y Puentes***

**3.3. Memorándum N°101 de fecha 31 de agosto del 2022**, de parte del Director (S) Control Interno, quien envía estado de Avance, ejercicio programático presupuestario del 2° trimestre año 2022, **para conocimiento y análisis.**

**Concejala Yuliana Bustos**, señala que está conectada en la página municipal, en donde señala que un moderador elimino un comentario al parecer con la imagen de don Mario Tapia, lo eliminaron, de la misma forma solicita que se eliminen los mensajes que están siendo homofóbicos hacia ella.

**Mario Tapia, DAEM**, señala que le hackearon su Facebook y están haciendo comentarios, pero que él no es.

**3.4. Memorándum N°086 de fecha 05 de septiembre del 2022**, de parte del Director de Obras Municipales, quien envía información relativa a los permisos de obras otorgados en el periodo, comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2022, con fin de dar cumplimiento a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción. **para conocimiento y análisis.**

**3.5. Carta de parte de Comité de Vivienda “Mi Gran Sueño”**, de fecha 11 de abril del 2022, quien solicita acuerdo de Concejo, para aprobar asignación de nombre de Calles de complejo habitacional.

**La Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet, manifiesta que** la idea es solicitar el pronunciamiento del honorable concejo, están anexados los antecedentes en la carpeta. El pronunciamiento del COSOC, que era un instrumento que necesitaban por eso se dilato desde la fecha del ingreso de la carta hasta el día de hoy, una de las razones también era que la obra no tenía permiso de edificación. Es por eso que es sometido ahora en el concejo municipal. En la carpeta están las 3 propuestas manifestadas por el comité, y también la propuesta que fue aprobada por el COSOC, el concejo debe pronunciarse al respecto y que indiquen cual será la propuesta que aprobaran.

**Procede dar lectura a la carta**, mediante la presente y en representación del Comité de Vivienda Mi Gran Sueño de Collipulli (116 familias), les solicitamos definir los siguientes aspectos para nuestro proyecto habitacional, Nombre de Villa, Nombre de 2 Calles, Nombre de 3 pasajes, como familias hemos trabajado de manera participativa y en ese sentido les presentamos 3 propuestas que fueron las más votadas para que las consideren.

**Propuesta 1**, con 70 votos. Nombre de Villa Aires del Malleco, calle Nueva 1: el Molino, calle Nueva 2 Los puentes, Calle Marta González (prolongación), Pasaje 1 Yeny Albarrán, Pasaje 2 Salto Caillín, Pasaje 3 las Toscas

**Propuesta 2**, con 8 votos. Nombre de Villa Raulí, calle Nueva 1 La Pinina calle nueva 2 Kodaly, Calle Marta González (prolongación), Pasaje 1 Yeny Albarrán, Pasaje 2 Nicanor Parra, Pasaje 3 Juan Gabriel.

**Propuesta 3**, con 8 votos. Nombre de Villa Los Puentes, calle Nueva 1 el Dorado, calle nueva 2 la Esperanza, Calle Marta González (prolongación), Pasaje 1 Yeny Albarrán, Pasaje 2 Bajo Malleco, Pasaje 3 El Castaño.

Como podrán Observar son nombres de fantasía y lugares de la zona de Collipulli, excepto el “pasaje Yeny Albarrán”, se acordó en memoria de una ex socia y dirigente del Campamento Nuestro Esfuerzo, esta persona fue líder del proceso de Habilitación y Adjudicación de los subsidios, pero lamentablemente falleció posteriormente.

De acuerdo a lo expuesto solicitamos a ustedes lo evalúen y lleguen a un acuerdo que nos permita la obtención de un certificado o resolución, sin otro particular y esperando una buena acogida.

**La Secretaria Municipal** agrega que dentro de toda la información está el certificado de COSOC, acuerdo Nro. 1 de la primera sesión extraordinaria realizada este año, donde a raíz del requerimiento, plantean aprobar o definan a cuál le dan la votación.

**Concejala Yuliana Bustos**, indica que al tener la primera propuesta 70 votos a favor contra las otras 2 propuestas que tienen 8 cada una, cree que debería quedar la propuesta Nombre de Villa Aires del Malleco.

**Concejala Carolina Valenzuela**, siente que debieran apoyar la propuesta Nro. 1 porque tiene la mayoría y el COSOC, hay nombre de una de las socias que no alcanzó a estar, pero deberían ser respetuosos con eso.



**Concejal Víctor Díaz** opina que se suma, que hay que respetar a la mayoría que votó, este es un trabajo de mucho esfuerzo de las familias, que se ha realizado para erradicar los campamentos, un trabajo que hizo el alcalde con el senador Felipe Kast; le gustaría que para la próxima se colocaran nombres de personas de la comuna que ya han fallecido como el Concejal José Herrera, Concejal Raúl Ceballos, que se consideren personajes icónicos de Collipulli, cree que igual es lindo que los vecinos le pongan los nombres a sus calles y como lo hicieron democráticamente votando, apoya la propuesta Nro.1.

**Concejala Jacqueline Ponce**, felicita a las familias que pronto estarán viviendo en sus casas apoya la propuesta Nro. 1.

**Concejala Clara Riquelme**, también apoya la propuesta Nro. 1 por respeto a los vecinos y la votación del COSOC.

**Concejala Gisselle Latorre**, también apoya la propuesta Nro.1 por respeto a los vecinos y felicita por que tendrán sus casas pronto.

**Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales**, quienes aprueban con 7 votos a favor.

#### Acuerdo Nro. 155

*“Se acuerda designar los nombres de Calles y pasajes del conjunto habitacional del Comité de Vivienda Mi Gran Sueño, en conformidad a la Propuesta Nro. 1 presentada al Honorable Concejo Municipal, y que hubiera tenido más alta votación por parte de sus asociados:*

**Nombre de Villa Aires del Malleco**

**Calle Nueva 1: El Molino**

**Calle nueva 2 Los Puentes**

**Calle Marta González (prolongación)**

**Pasaje 1: Yeny Albarrán**

**Pasaje 2: Salto Caillín**

**Pasaje 3: Las Toscas**

**3.6. Memorándum N°1029 de fecha 05 de septiembre del 2022**, de parte del Director de Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme y suscriba contrato por la Licitación Publica 3153-17-LQ 22, denominada **“SERVICIO DE SUMINISTRO MOVILIZACION Y TRANSPORTE PARA LA MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI”**, por un plazo de 2 años, a partir de la fecha del decreto que aprueba el respectivo contrato de las siguientes líneas, E: **Minibús 15 a 21 asientos**, F: **Minibús 21 a 32 asientos**, con el proveedor Sr. **EDUARDO BEROIZA SANDOVAL, RUT 5.860.832-7**, líneas solicitadas superan las 500 UTM.

**Director de Desarrollo Comunitario, Don Víctor Riquelme**, señala que se trata de una licitación de servicios de transporte que pretende aportar al municipio con diversos tipos de servicios, que tiene que ver con vehículos, esta licitación tiene que ver con 8 líneas con diferentes tipos de servicios, solo se presentó un oferente en las líneas Minibús 15 a 21 asientos, Línea F: Minibús 21 a 32 asientos, las otras líneas quedaron desiertas, tendrán que volver hacer el proceso para licitar. En las líneas que se estaban licitando solo tuvieron un proveedor oferente, está dentro de las bases y los requisitos, se está pidiendo que el alcalde adjudique como supera las 500 UTM solicitan acuerdo de concejo.

**Concejala Carolina Valenzuela consulta**, entiende que el tío Lalo también maneja los furgones de educación, este convenio será solo para DIDECO. **Director de Desarrollo Comunitario, Don Víctor Riquelme**, señala que al igual que todos los otros contratos de suministros consideran todas las áreas municipales, cuando se requiere puede hacer uso de esos contratos de suministros. **Concejala Carolina Valenzuela consulta**, ¿afecta los recorridos que se hacen con los escolares? **Director de Desarrollo Comunitario, Don Víctor Riquelme**, no, son servicios distintos. Este contrato es de complemento, eventual algunos programas necesitan estos servicios para cuando necesiten movilización.

**Concejala Yuliana Bustos**, en virtud que muchos funcionarios a veces salen caminando igual como lo hace ella como concejal, para hacer un trabajo más expedito y más rápido, más aún para los vecinos del campo, aprueba.

**Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

**Acuerdo Nro. 156**

*“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez en representación de la Municipalidad de Collipulli firme y suscriba contrato por la Licitación Publica 3153-17-LQ 22, denominada “SERVICIO DE SUMINISTRO MOVILIZACION Y TRANSPORTE PARA LA MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI”, por un plazo de 2 años, a partir de la fecha del decreto que aprueba el respectivo contrato de las siguientes líneas: Línea E Minibús 15 a 21 asientos, Línea F Minibús 21 a 32 asientos, con el proveedor Sr. EDUARDO BEROIZA SANDOVAL, RUT 5.860.832-7, líneas solicitadas superan las 500 UTM”.*

**3.7. Memorándum N°1030 de fecha 05 de septiembre del 2022**, de parte del Director de Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme y suscriba contrato de Licitación Publica Nro. 3153-19-LQ 22, denominada “SERVICIO DE SUMINISTRO GASTRONOMICOS, BANQUETERIA Y OTROS, MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI”, por un plazo de 2 años, a partir de la fecha del decreto que aprueba el respectivo contrato de las líneas a continuación se indican con el oferente “PASTELERIA BERNARDA PARRA COLICHEO E.I.R.L. RUT 77.152.551-2, monto que superan las 500 UTM.

OFERENTE	RUT	LINEAS ADJUDICADAS
PASTELERIA BERNARDA PARRA COLICHEO E.I.R.L.	77.152.551-2	A) ALIMENTACION TRADICIONAL
		B) ALIMENTACION INTERCULTURAL
		C) COCTEL MAPUCHE
		D) COCTEL CAMPESINO
		E) COCTEL URBANO
		F) COLACIONES
		G) PASTELERIA ELABORACION CASERA
		H) SANDWICHS
		I) PAN AMASADO Y OTROS
		J) EMPANADAS PARA COCTEL
		K) OTROS ALIMENTOS

**Director de Desarrollo Comunitario, Don Víctor Riquelme**, este es un contrato de suministro para todo el municipio, el servicio que está licitando, es servicio de suministro gastronómicos, banquetearía y otros, se trata de tener un proveedor por dos años que nos entregue diferentes líneas de alimentación, es la segunda vez que se licita este servicio, solo se tuvo un solo oferente, y oferto algo razonable dentro de las bases y por tratarse de más de 500 UTM necesita acuerdo de concejo.

**Concejala Jullyana Bustos**, ¿entonces no hubo más oferentes? ¿de dónde es esta persona? ¿es la persona que hizo la banquetearía del día del dirigente? **Director de Desarrollo Comunitario, Don Víctor Riquelme**, es de Victoria y entiende que si hicieron la banquetearía. **Concejala Jullyana Bustos**, y la señora Yuli, ella anteriormente estaba al servicio de la municipalidad **Director de Desarrollo Comunitario, Don Víctor Riquelme**, este mismo contrato se lo gano ella antes, también se lo gano la señora Canales. No tiene los antecedentes de porque no postuló, pero no tuvieron ningún oferente de la comuna, ni de otra comuna, solo el que se indica. **Concejala Yuliana Bustos**, va aprobar, pero conversara con las personas que anteriormente habían postulado.

**Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

**Acuerdo Nro. 157**

*“ Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme y suscriba contrato por la Licitación Publica 3153-19-LQ 22, denominada “SERVICIO DE SUMINISTRO GASTRONOMICOS, BANQUETERIA Y OTROS, MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI”, por un plazo de 2 años, a partir de la fecha del decreto que aprueba el respectivo contrato de las líneas que a continuación se indican con el oferente*

**“PASTELERIA BERNARDA PARRA COLICHEO EIRL, RUT 77.152.551-2, monto que superan las 500 UTM.**

OFERENTE	RUT	LINEAS ADJUDICADAS
PASTELERÍA BERNARDA PARRA COLICHEO E.I.R.L.	77.152.551-2	A) ALIMENTACION TRADICIONAL
		B) ALIMENTACION INTERCULTURAL
		C) COCTEL MAPUCHE
		D) COCTEL CAMPESINO
		E) COCTEL URBANO
		F) COLACIONES
		G) PASTELERIA ELABORACION CASERA
		H) SANDWICHS
		I) PAN AMASADO Y OTROS
		J) EMPANADAS PARA COCTEL
		K) OTROS ALIMENTOS

**4.0- PUNTOS VARIOS:**

**Alcalde** cede la palabra a la concejala Yuliana Bustos quien expresa exponer una vez que todos hubieran intervenido.

**INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ:**

**1er. Punto, Mejorar luminarias por el lado de iglesia católica,** por calle Amunategui en la noche es una boca de lobos, es peligroso, hay gente que se pone a tomar ahí, viven muchos adultos mayores, les da temor. **Alcalde, le señala** que se lo informara a don Claudio Núñez, Director de Obras.

**2do. Punto vecinos de Villa Curaco solicita que no vayan a dejar a los contenedores botellas de plástico y de vidrios porque no los están retirando,** piden que puedan retirar los contenedores.

**Vecinos le han indicado que hay hartas baldosas sueltas en calle cerro,** estaban solicitando la reparación de estas, son un peligro. **Alcalde** hace un llamado de atención a los vecinos, porque ponen los vehículos sobre las veredas, no son para dejarlos ahí, nadie cuida, le indicara que vaya personal de Obras a terreno y evalúe. **Don Víctor Díaz, señala que** también ha transitado por calle Saavedra Norte y hay algunas sueltas. **Alcalde** frente al municipio venden productos agrícolas y suben a los camiones a las veredas para descargar.

**INTERVENCION CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO:**

**Tiene solo dos puntos. ¿Pregunta qué posibilidad hay de hacer una limpieza en la ruta 23 Huapitrio? hay mucha basura,** y esta la ruta turística ¿lo ve vialidad? **Alcalde** anota para evaluar con operaciones, y agrega que lo que está dentro de los bosques le corresponde a los forestales, que lo hacen ellos. Lo vera y enviara oficio a vialidad Angol para que lo hagan.

**Otra consulta pregunta qué posibilidad hay de instalar el contenedor de vidrio,** sabe que se retiró el del gimnasio municipal. **Alcalde explica que** la empresa que estaba con los contenedores, ellos no quisieron venir más, la gente votaba basura, lo verá con don Claudio para que envíen un oficio para ver si pueden retomarlo.

**INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR:**

**No tiene puntos Varios.**

**INTERVENCION CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ**

**Como primer punto, quiere saber porque a los transportistas escolares aún no se les paga lo del mes de Julio, a ellos les afecta porque todos tienen gastos y sus presupuestos. Mario Tapia Director DAEM,** señala que no todos los transportistas presentan los documentos como corresponden, para que puedan cancelar con dineros estatales deben tener todos los documentos correspondientes y si no están todos los documentos no pueden cancelar, son dineros del gobierno. **Concejala Carolina Valenzuela,** señala que siempre le responde lo mismo pero los transportistas dicen que tienen todos sus documentos al día. ¿ a quién le cree? No hablan de unos días de atraso si no que hablan de meses, no cree que ellos no quieran entregar la documentación. Cree que para la próxima va a tener que trabajar con oficio, si no tendrán que hablar todos los meses de lo mismo, creará en lo que dice don Mario, pero igual lo consultara y lo transparentara, cree que son palabras de buena crianza. **Mario Tapia Director DAEM,** quien responde que no son palabras de buena



crianza, debe creerle a su jefe de finanzas la información que entrega, no son todos los transportistas que tienen atraso, hay transportistas que van al día, pero sucede que no tienen los documentos completos. **Concejala Carolina Valenzuela**, indica que los transportistas deben pagarle a la gente que trabaja con ellos, le llama la atención.

**Consulta respecto a las mantenciones de los juegos de niños, como los de la plaza Lynch y otros que tienen algunos desperfectos. Las familias salen y eso se torna peligroso.** ¿Quién hace las mantenciones o se espera hasta que se rompan? **El alcalde**, le señala que todos los juegos tienen garantía, operaciones y emergencia lo van a ver lo evalúan si hay que retirarlos deben ingresarlo a otro proyecto. Hablará con operaciones para que lo evalúen.

**En la vega techada están avanzando mucho, están colocando estructuras de fierro sobre las vigas y hay algunas que se están torciendo.** ¿alguien de la municipalidad está fiscalizando esa obra? **El alcalde**, la dirección de obras está fiscalizando la remodelación de la vega techada, hay profesionales encargados.

**Plantea la situación de la Sala Cuna El Trencito, por el incidente del otro día.** Estuvieron revisando con la directora oficinas que enviaba al DAEM y al alcalde donde manifestaban problemas del sistema eléctrico, hay un proyecto del jardín donde se va a remodelar la estructura para cumplir con las normas lo que no incluye un sistema eléctrico, lo que le correspondería a la municipalidad como sostenedor. Entiende que se comunicó en varias oportunidades el día martes 30 hubo una situación donde tuvieron que evacuar a los niños, entiende que cambiar los circuitos eléctricos sale M\$21.000, sabe que va en proceso la búsqueda de los recursos. Lo que ocurre con la parte que esta entre la parte del liceo y jardín, porque los días martes y viernes hay feria, lo que dificultó la pasada de carabineros para llegar, ese espacio debería ser despejado, porque también ocurrió lo de la pelea de las niñas, pero cree que deberían despejar esas calles, están siendo reactivos. **El alcalde acota** que la Vega se cambiara de lugar. Don **Mario tapia, Director DAEM**, el 25 de agosto le entregaron el presupuesto del arreglo de la escuela El Trencito, que son alrededor de M\$21.000 que deben ver de donde los obtendrán porque es un monto no menor, el día 30 de agosto ocurrió el problema, el 31 de agosto don Reiner le aviso que podían tener como dirección M\$10.000, si no quedo planificado el año anterior es difícil tener los dineros. No tenían los M\$11.000 pero don Manuel debido a la urgencia solicito que comenzaran con el contrato de suministro. Aun no se está trabajando porque necesitan un cable especial, ya hicieron la solicitud. El día 2 de septiembre le envió la información al jefe regional de la Junji, tienen alternativas para poder tener a los niños mientras se hacen los trabajos, pero no puede hacer nada si el Director Regional no da respuesta, nuevamente envió un correo donde solicitaba que pudieran venir, pero no ha tenido respuestas, las clases no se han interrumpido, pero aún no tiene respuestas del director regional de la Junji. **Concejala Carolina Valenzuela**, señala que esto comenzó el 20 de agosto aproximadamente, pero tienen una copia de un oficio de la directora, de otro accidente que ocurrió en junio, en el oficio informaban de lo peligroso que es de seguir con el cableado porque no cumple la norma. Don **Mario Tapia, Director DAEM**, él le solicita a Yasna que envíe los correos si hay alguna dificultad, pero no tenían el presupuesto por lo que no podían ejecutar los trabajos, mientras no tenga el presupuesto no pueden hacer algo, el martes 30 fue el problema más grave. **Concejala Carolina Valenzuela**, si se sabía del problema porque no se incluyó en el PADEM los recursos hubieran estado antes, se necesitan tener reuniones con los colegios para saber cuáles son las necesidades reales, han conversado con algunas personas de los colegios y a veces son distintas a las que vienen en las modificaciones presupuestarias, eso es lo que quieren trabajar. Debieran estar para tomar esos asuntos. Don **Mario tapia, Director DAEM**, primero no se pudo presupuestar porque los montos JUNJI son inferiores a los que necesitan para poder funcionar, por lo que era imposible dejar ese monto, los montos son inferiores, hasta los sueldos que pagan son inferiores, por lo que no podían presupuestarlos, aparte hay un ausentismo de alumnos y se paga por alumnos que asisten, hoy la asistencia es de 79% aproximadamente, además la forma que se han cancelado los recursos ha sido de forma muy irregular, no es que el DAEM tenga mucho dinero, del DAEM pagan mensualmente en sueldos pagan M\$800.000, no es que no se quiera presupuestar, para tener los dineros Reiner tuvo que hacer un tremendo trabajo. La situación no es tan fácil como decir que hay que meterse las manos en los bolsillos, tampoco a los jardines no les llega la ley SEP donde puede ellos usar sus propios fondos. Y lo que dice respecto ellos determinan sus necesidades, tienen autonomía, pero todo lo que hacen depende del plan de mejoramiento que hace cada director elegido por alta dirección pública, usted como concejala puede solicitarle una reunión al director, preguntar por su plan de mejoramiento y le podría sugerir no es necesario que tengan que hacer una mesa de trabajo

donde estén todos los directores, puede solicitar reuniones, ellos firman sus planes de mejoramientos solos porque tienen autonomía. **Concejala Carolina Valenzuela**, agradece a don Mario, consulta respecto la transmisión de la página municipal. **El alcalde** le señala que se está transmitiendo, la otra página fue hackeada.

**INTERVENCION CONCEJALA GISELLE LATORRE ORTIZ:**

Solicita si se pudiera revisar los focos que dan por continuación de calle Sargento Aldea, por orilla del Cerro. Se le aclara que corresponde a calle el Bosque, que orilla el cerro.

**INTERVENCION CONCEJALA YULIANA BUSTOS ZAPATA:**

**1er. Punto, los vecinos preguntan respecto a las becas municipales.** **El alcalde** responde que están en la etapa de apelación. **La Concejala pregunta** ¿Por qué no respondió DIDECO? **El alcalde** señala que él tiene la información por eso respondió. **La Concejala expresa**, que solo es una pregunta, que no es para que le “pegue”.

**2do. Punto. Pregunta ¿quién dio la idea para la compra de las estufas para el Liceo? Responde que fue ella. Da respuesta don Mario tapia, Director DAEM,** indica que fueron los profesores quienes se lo presentaron. Cree que no corresponde que ella como autoridad asuma esa idea porque fue planteado a varias personas. **La concejala** indica que hay que reconocer las cosas que sus solicitudes están ahí en secretaría municipal la señora Lilian podría hacer llegar una copia del acta donde solicita ese punto, como se reconocen a otros concejales.

Como se ven las tensiones aquí le gustaría que las reuniones fueran presenciales para decir las cosas a la cara, escuchar lo que se dice detrás del micrófono, las obscenidades a su persona, ella es más transparente hace sus en vivos de muestra lo que dice lo que siente y no se anda escondiendo de nada. Quiere dar conocer algo a los vecinos que les puede interesar, si van a trabajar con tensiones se va a trabajar con tensiones. Ella quiere preguntar al Alcalde; porque no ha tenido la oportunidad de hablar del último encuentro en el pasillo, en donde fueron convocados a una mesa de trabajo, en donde los funcionarios iban a presentar el PLADECO, en donde el concejo y el alcalde solicitan todas las modificaciones presupuestarias para comprar insumos para las atenciones de visitas, atenciones de concejo, directivos en las reuniones que se sostienen, donde ponen un jugo, y galletas donde ella igual tiene ahí, pero va a tener que llevarlos a las reuniones. En donde en la mesa de trabajo estaban solo las carpetas sobre la mesa de la sala de concejo, con lo que iban a trabajar, estaba el administrador municipal don Francisco Martínez, el Director de DIDECO en virtud a que la mesa no tenía jugos y en honor a los funcionarios que están todos los días trabajando, muchos de ellos no van a colación, fue a solicitar un jugo a la señora Lilian como secretaria municipal que está a cargo del salón de concejo, pero no le dijo a ella porque en la oficina estaba don Francisco Martínez y la encargada de organizaciones sociales no dirá su nombre por respeto. Se dirige a don Francisco Martínez, indicando si podía llevar algún jugo a la mesa en donde ve que fija la mirada al interior de la oficina de secretaria municipal, ella mira y se encontró que el alcalde estaba pegado a la pared, en la entrada de la oficina de la secretaria municipal, no es su oficina, cree que estarían hablando algún tema, no le compete lo que estaban conversando, lo que le compete es que paso luego, donde lo ve a él y como no existe un dialogo con el alcalde y no cree que exista, el como alcalde y ella como concejal, donde se da vuelta para sacar unas cosas desde su casillero, se da vuelta para sacar la correspondencia y escucha al alcalde decir, para eso tienen la dieta sus concejales para comprar jugos y galletas si quieren comer, ella se da vuelta sutilmente se afirma en la puerta pone su dedo, le dice al alcalde porque le responde así, cuando usted como alcalde solicita una modificación presupuestaria para comprar insumos, no termino de decirlo el alcalde levanta su mano toma la puerta, teniendo ella su mano afirmada en la puerta, da un portazo a la puerta de esos que dan los maridos celosos en las casas, menos mal no se rompió la puerta porque son metálicas, el vidrio no se rompió porque es grueso, exclama, no se ría alcalde; No quiere nombrar a esas personas que estaban en las oficinas, en secretaria municipal y la secretaria de actas pero no los quiere nombrar a ellos para no mezclarlos en este problema, por respeto a ellos para que no les llegue la mirada de la indiferencia, directamente se dirige a el alcalde porque así es el funcionamiento municipal, hay muchos funcionarios que andan con temor, porque le hablan a ella, cree que no son actitudes de un alcalde; pero volviendo al tema que la convoca, si no saca la mano a tiempo. Dirigiéndose al alcalde “usted cerró la puerta tan agresivamente si ella no saca su mano, se hubiera hecho tira el dedo en esas puertas metálica” le dio rabia le dio impotencia, la frustró mucho. El alcalde luego sale

caminando por el pasillo a su oficina, ella abrió la puerta de secretaria municipal donde cerro fuerte con un golpe agresivo. Luego ella lo siguió y le grito en el pasillo, que si se había dado cuenta de lo que hizo, le dio impotencia, medio sus “consecuencias”, lo sigue y le grita que si se da cuenta de lo que hizo que le hubiera podido reventar el dedo, le dijo que iba a llamar a carabineros, lo siguió a la oficina y el alcalde nuevamente cerró la puerta de su oficina con la misma agresividad y mucho más fuerte, si hubiera pasado algo en ese momento a ella no le hubiera pasado nada porque iba a un metro de él, indica que ella toma la manilla de la puerta de la oficina del alcalde para abrirla porque ella quería conversar, para saber porque fue su reacción, se veía en su cara que estaba rojo y enojado su cara le dio miedo, luego se lo comento a Jacqueline. Indica que no abrió la puerta de la oficina del alcalde porque le puso seguro. Se volvió a la sala de concejo, se inició la reunión, le costó mucho reponerse por el episodio porque hubiera pasado a mayores, porque el alcalde tiro la puerta tan agresiva. Llego carabineros fueron rápidos, fue hablar con carabineros, la vieron que tiritaba, la impotencia de no poder hacer nada, porque ella hace 5 años atrás no hubiera medido, hubiera reaccionado de la misma forma. Pero se midió. Carabineros le dijo que podían coordinarse más tarde para tomar la denuncia, llega a su casa y le toman sus declaraciones que en el fondo es una denuncia que llego a la fiscalía, ayer se a cerco a la fiscalía y si se hizo, la denuncia la publicara en redes sociales, pero carabineros le dijo que no había lesiones graves por lo que la causa quedara archivada, pero quedara antecedente de algún otro acto. Tal vez esto pueda pasar a mayores si en algún momento le llega a pasar algo, no cabe duda de que culpara al alcalde y su gente cercana porque de verdad se siente amedrentada de la forma en que ustedes, funcionarios directores de algunos departamentos como el director del departamento de educación hace unos días atrás, donde sucedió el accidente del jardín el trencito le respondió de una forma muy agresiva. Cree que eso no corresponde, tal vez después de todos estos episodios que se ha aguantado, el día domingo después de las elecciones lo va a decir porque no tiene temor, porque se conoce por ser una persona transparente, la gente que está a su lado que anda capturando pantallas de su Facebook para hacerle daño.

**La Secretaria Municipal, manifiesta** cumplimiento de 15 minutos, de sus puntos varios. **Alcalde** solicita aumentar en 5 minutos el tiempo otorgado a la concejala, para lo cual solicita pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

#### Acuerdo Nro. 158

***“Se acuerda aprobar extender por 5 minutos los puntos varios en favor de la concejala Jullyana Bustos Zapata.”***

**Comenta la concejala Jacqueline Ponce** que no está sola que esta con ella, **sin temor.**

**La Concejala Yuliana Bustos,** comunica que el día domingo ella se reunió con un grupo de personas donde estaban compartiendo, ese video hoy anda dando vueltas, por un grito que surgió dentro del grupo, decirles a las personas que hacen pantallazo es algo que se puede dar en cualquier fiesta común. No tiene temor de reconocer, que comparte con algunos amigos, que hicieron algún cantico, se dio, pero ahora está frente, pero eso no la “amedrenta” de dejarla como ridícula, usted actuó de una forma agresiva sin trago, se imagina con trago como será alcalde, porque si se pone así frente a ella donde hay funcionarios municipales, se imagina como reaccionaria con algún trago sería para temerle, expresa que así es la Yuliana no se asusta, el día sábado ira al pub la bicicleta para quienes quieran acompañarla y hacerle un video. Que vayan a compartir y bailar con ella, pero le parece una bajeza que anden compartiendo sus videos de esos funcionarios, más aún cuando se ponen a escribir cosas en las páginas municipales contra ella, le dice al alcalde que ella no irá como candidata de alcalde, si él quiere ir que vaya, lidere lo que tenga que liderar, ella trabaja como tiene que trabajar, no quiere entorpecer el camino a nadie y no quiere que se lo entorpezcan a ella. En algún momento pudieron conversar y trabajar, pero ella no es una persona que se dejara utilizar tan fácil, sabio en esa reunión un video que lo han compartido, lo han subido a compro y vendo lo lamenta, ya paso ese chascarro, vendrán más porque todos cometen errores.

**Alcalde** le responde que ella le faltó el respeto, él nunca lo ha hecho, él es la primera autoridad de la comuna, jamás le ha dicho alguna grosería y más encima lo subió a las redes sociales eso no se hace, si quiere que la respeten debe respetar, agradece, nada más. **La Concejala Yuliana Bustos,** esto paso el último día del mes de agosto, dirigiéndose al alcalde que él le había faltado el respeto

así que se aguanta ahora las faltas de respeto y usted como alcalde y ella como concejal están en el mismo nivel, en el mismo escalafón.

El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más más puntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 17.16 minutos agradece la presencia de los vecinos.

Doy Fe.

  
  
LILIAN JOUANET MARIN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
